

	<b>INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN</b>	<b>Código:</b> FT-M6-GC-07
		<b>Versión:</b> 05
		Página 1 de 6

### INFORMACIÓN GENERAL

Objeto del contrato	<u>Compraventa de protectores auditivos para la Secretaría de Seguridad y Convivencia del municipio de Medellín</u>		
Radicado requerimiento	2019104246	No. Proceso de contratación	
Modalidad de selección	SPVA	Fecha del informe de evaluación	04-12-2019
Cliente	Secretaría de Seguridad y Convivencia	Fecha del comité de contratación	05-12-2019
Número Contrato interadministrativo	4600080140 de 2019	Tipo de informe	Definitivo
Fecha de terminación Contrato Interadministrativo	31-12-2019	Fecha de terminación Contrato Marco	NA

### INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

No. Certificado de disponibilidad presupuestal - CDP	2019001285	Fecha CDP	27-11-2019
No. Rubro presupuestal	EJERCITO NAL COL.- APOYO LOGISTICO SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO	Valor CDP	\$83.399.838

### INFORMACIÓN JURÍDICA

<b>DOCUMENTOS DEL PROCESO CONTRACTUAL</b>					
		<b>Cumplimiento de requisitos jurídicos</b>			
		<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>NO APLICA</b>	<b>Observaciones</b>
1	Certificado de existencia y representación legal (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			02/12/2019
2	Certificado de autorización para contratar, cuando aplique.			X	
3	Certificado de registro mercantil (Con fecha no anterior a 3 meses). <b>(Si aplica)</b>			X	

4	Registro único tributario - RUT. <i>*No aplica en caso de cláusulas adicionales, excepto cuando el documento tenga alguna modificación.</i>	X			
5	Cédula de ciudadanía representante legal. <i>*No aplica en caso de cláusulas adicionales, excepto cuando el documento tenga alguna modificación.</i>	X			
6	Certificado de antecedentes judiciales (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			20/11/2019
7	Certificado de Contraloría General de la Nación (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			20/11/2019
8	Certificado de Procuraduría General de la Nación (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			CERTIFICADO ORDINARIO No. 137828197 - 04/12/2019 20/11/2019
9	Certificado de medidas correctivas (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			20/11/2019
10	Consulta de Inhabilidades de la Ley 1918 de 2018 y Decreto 753 de 2019 (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			Consultado el día 4 de Diciembre de 2019 a las 15:29:05 Horas
11	Certificado de pago de aportes a la seguridad social (Planilla o certificación según corresponda) Fecha de expedición no anterior a 1 mes. <i>*En caso de certificación expedida por revisor fiscal, anexar copia de la tarjeta profesional del contador y certificado de antecedentes vigente de la JCC.</i>	X			08/11/2019  EDER FRANCISCO MONTES 6.894.085

**VERIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN PARA ACREDITAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO (SG-SST)**

No.	OFERENTE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL IMPLESEG SAS		

	<b>INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN</b>	Código: FT-M6-GC-07
		Versión: 05
		Página 3 de 6

Ver Anexo de verificación de implementación del sistema de gestión de seguridad en el trabajo (SG-SST)

### INFORMACIÓN LOGÍSTICA

#### 1. ESTUDIOS PREVIOS Y/O REFERENCIAMIENTO DE PRECIOS

Los proveedores que enviaron información para estudios previos fueron:

No	OFERENTE	VALOR
1	DEPLOY SERVICES	\$78.000.000
2	IMPLESEG	\$74.256.000

El presente proceso cuenta con matriz de riesgos.

#### 2. PROVEEDORES INVITADOS AL PROCESO DE CONTRATACIÓN

No	PROVEEDOR
1	IMPLESEG
2	DEPLOY SERVICES
3	TECNOMEDICOS
4	TIENDA MEDICA
5	BLACKPOOL

#### 3. RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

La recepción de propuestas se realizó **el dos (2) de diciembre de 2019** en las oficinas de la **ESU**, **mediante portal de contratación o por correo electrónico**. Cumpliendo con la fecha establecida en los pliegos de condiciones de la **SPVA 2019-77**, se presentaron los siguientes proponentes:

No	OFERENTE	NIT	MEDIO DE ENTREGA	VALOR PROPUESTA INCLUIDO IVA
1	DEPLOY SERVICES SAS	900.601.583	PORTAL DE CONTRATACION	NO APORTÓ
2	IMPLESEG SAS	890.921.246-6	CID RAD 2019108657	\$65.688.000
3	PACIFIC GROUP AND BUSINESS SAS	901.253.435-4	CID RAD 2019108658	\$67.198.824

#### 4. VERIFICACIÓN DE PROPUESTAS

	<b>INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN</b>	Código: FT-M6-GC-07
		Versión: 05
		Página 4 de 6

La verificación de las propuestas fue realizada con base en el cumplimiento de los requisitos de participación y en la evaluación de aspectos, jurídicos, técnicos y económicos.

El proponente Deploy Services SAS, únicamente subió la carta de presentación de la propuesta al proceso SPVA 2019-77, como se evidencia en el portal de contratación de la entidad. Mediante correos electrónicos el proponente manifiesta que subió todos los documentos de la propuesta, no obstante al consultar con la Mesa de Ayuda del área de infraestructura tecnológica de la entidad, informa que al ser verificado el registro de actividad y disponibilidad del sistema durante el tiempo que estuvo abierto el proceso, no se evidencia que se hayan subido más documentos al proceso en cuestión. Además el área de infraestructura tecnológica reporta que no hubo fallos, intermitencias o caídas del sistema en ese lapso de tiempo.

Por lo anterior el proponente Deploy Services SAS, es rechazado del proceso de acuerdo a lo indicado en los causales indicados en los siguientes numerales:

**8.3 Rechazo y eliminación de propuestas:** *La omisión de los documentos necesarios para la comparación de una oferta con las demás impedirá tenerla en cuenta para la evaluación y posterior adjudicación del contrato. Una vez verificados los requisitos habilitantes que se desprendan de estos Pliegos de Condiciones, y surtida la etapa de subsanación de los mismos, en atención a su condición de habilitantes, y de las facultades de la ESU para realizar negociación directa o solicitar ajuste de propuestas, la ESU podrá rechazar y eliminar una o varias propuestas, sin que haya lugar a su evaluación, en cualquiera de los siguientes casos:*

*8.3.3 Cuando el proponente no acredite las calidades de participación establecidas en estos pliegos de condiciones y cuando no anexe la documentación señalada en la presente Solicitud Privada de Oferta.*

*8.3.5 Cuando se adicione o se suprima algún ítem, o se modifique o altere su descripción, unidades o cantidades, o cuando no se consigne el precio unitario de uno o varios ítems en el Anexo No. 2 - Formulario de precios y cantidades.*

*8.3.10 Cuando la propuesta esté incompleta, en cuanto a que no cumple lo especificado o no incluye algún documento que, de acuerdo con estos pliegos de condiciones, se requiera adjuntar y dicha deficiencia impida la comparación objetiva con otras ofertas.*

*8.3.20 La no inclusión con la oferta de cualquiera de los requisitos o documentos necesarios para la evaluación de la oferta.*

*8.3.21 Cuando la presentación de la oferta a través del portal de contratación se haya realizado indebidamente conforme a los establecido en el numeral 3.4 - Forma de entrega de propuestas - Página web.*

**NOTA:** *La ESU se reserva el derecho de verificar la información suministrada y solicitada y en caso de ser necesario solicitará información adicional. La falta de veracidad en la información, así como los*

	<b>INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN</b>	<b>Código:</b> FT-M6-GC-07
		<b>Versión:</b> 05
		Página 5 de 6

*documentos aportados, será motivo suficiente para que las propuestas no sean consideradas para la evaluación.*

## 5. METODOLOGÍA DE VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS

La verificación de los requisitos habilitantes se realizó únicamente al proponente que ha ofertado el precio más bajo. La ESU podrá solicitar las aclaraciones que considere pertinentes, las cuales deberán ser resueltas por el proponente en el término concedido por la Entidad para ello. En caso de que éste se considere no habilitado, se procederá a la verificación del proponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente.

## 6. VERIFICACIÓN ASPECTOS HABILITANTES

La verificación de los requisitos habilitantes se realiza únicamente a la propuesta con el mejor precio ofertado.

Para ello se verificó que la propuesta cumpliera con lo dispuesto en los numerales 5. Requisitos Habilitantes para la Evaluación de Propuestas, 6. Verificación y Evaluación de Propuestas y 7. Documentos de la propuesta de la Solicitud Privada de Oferta 2019-77, lo cual arrojó como resultado lo siguiente:

No.	OFERENTE	JURÍDICO	TÉCNICO-ECONÓMICO
1	IMPLESEG SAS	CUMPLE	CUMPLE

## 7. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS:

Teniendo en cuenta la evaluación anterior en donde el oferente que presentó la oferta con el menor precio se encuentra habilitado en los aspectos jurídicos, técnicos y económicos y de conformidad con lo establecido en los pliegos de condiciones de la SPVA 2019-77, se recomienda contratar con IMPLESEG SAS identificado con NIT. 890.921.246-6, por un valor de Sesenta y cinco millones seiscientos ochenta y ocho mil pesos M/L (\$65.688.000) incluido IVA, y un plazo hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2019, contados a partir de la aprobación de las garantías por la Unidad de Gestión Jurídica.

Comité Evaluador,

NESTOR ZAPATA C  
Profesional Universitario  
Unidad Estratégica de Servicios de Logística

JUAN ESTEBAN HOYOS  
Profesional Universitario  
Unidad de Gestión Jurídica